



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

28 MAY 2008

Recibido.....16:50.....Hs.

Exp. N°.....20584.....F.P. DCR

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo, que a través de los organismos oficiales correspondientes, se arbitren las medidas necesarias a fin de llevar adelante una campaña en todo el ámbito de la provincia contra la discriminación y de inclusión a personas con capacidades diferentes.

ANALIA LILIAN SCHPEIR
Diputada Provincial

Señor Presidente:

La discapacidad es una de los temas en el que hay una cuenta pendiente y una agenda en blanco para la ciudadanía especial.

Generar pautas es también generar conciencia, la Ley Provincial N° 9325 establece un sistema de protección integral de las personas discapacitadas, tendientes a asegurar a éstos su atención médica, su educación y su estímulo que permitan en lo posible neutralizar la desventaja que la discapacidad le provoca. Más allá del rol del Estado que asume un papel protector en estas tres áreas (salud, educación y seguridad) es necesario trabajar con la población y por medio de sus instituciones aplicar medidas tendientes a evitar cualquier tipo de discriminación, adaptando las estructuras edilicias, reorganizando los sistemas de educación y salud a sus diferentes necesidades, evitando obstaculizar su desarrollo e integración, dándoles la posibilidad de realizarse individualmente.

Esta Campaña contra la discriminación e Inclusión, consiste en generar medidas desde los respectivos ministerios de educación, salud, desarrollo social e invitar a los municipios y comunas realicen en conjunto un trabajo de inserción social.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Las personas con discapacidad tienen los mismos derechos humanos y libertades fundamentales que otras personas. Estos derechos dimanán de la dignidad y la igualdad que son inherentes a todo ser humano.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares el voto favorable al presente proyecto de comunicación.

ANALIA LILIAN SCHPEIR
Diputada Provincial